Criterios de calificación ESO

- 1. El curso se divide en **tres trimestres** (primero, segundo y tercero).
- 2. La **nota final** del curso será la **nota media de los tres trimestres**. Si se considera que en un trimestre se ha trabajado más que en el resto, podrá ponderar algo más que los otros de cara a la nota final.
- 3. La **nota de un trimestre** se obtendrá a partir de la **nota ponderada de las actividades** que se hayan realizado en ese trimestre. Por ejemplo:
 - a. En un trimestre se han realizado las actividades: ACT1, ACT2 y ACT3.
 - b. Los pesos de cada una son: ACT1 (1.5), ACT2 (1) y ACT3 (1). Esto quiere decir que la actividad ACT1 tiene más peso en la nota final que el resto.
 - c. Si se ha obtenido en cada una las siguientes calificaciones: ACT1 (6), ACT2 (7), ACT3 (4), la nota se calcula como: (6*1.5 + 7*1 + 4*1) / (1.5 + 1 + 1) = 5.7
- 4. La nota final del trimestre y de la asignatura se representará con la siguiente escala:
 - a. 0 4.99: Insuficiente
 - b. 5 5.99: Suficiente
 - c. 6 6.99: Bien
 - d. 7 8.99: Notable
 - e. 9 10: Sobresaliente

El profesor decidirá, en base a la actitud y trabajo del alumno/a, el redondeo a aplicar.

- 5. <u>Los exámenes contarán como una actividad más</u> con una ponderación específica, normalmente más alta. Se realizarán los exámenes que se consideren necesarios.
- 6. Si se detecta cualquier tipo de copia o plagio en alguna actividad y/o examen, la calificación será de 0 para ambas personas (la persona que ha permitido copiar y la que ha copiado).
- 7. En caso de detectar que algún trabajo o actividad ha sido generada total o parcialmente con la ayuda de alguna herramienta de inteligencia artificial o similar, supondrá un 0 en la calificación de la actividad.